ACTA LIQUIDACION
Contrato 049 de 2025

Entre los suscritos CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA, mayor de edad y vecino de Neiva, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7,687,625 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Neiva, designado para ejercer el cargo nombrado mediante Resolución No. 5108 del 24 de marzo de 2026, proferida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

LEONARDO ZAMORA JIMENEZ con identificacion C.C 80.747.896
procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO	El suministro e instalación a todo costo de cortinas con destino a los Despachos judiciales y Dependencias Administrativas de la Direccion Ejecutiva de Administración judicial Seccional Neiva

VALOR INICAL DEL CONTRATO	$ 51.485.207,20
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$51.485.207,20

APROPIACION PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
812	5425	100825	A-02-02-01-002-006	HILADOS E HILOS, TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	$ 51.485.207,20

DURACION	La Duración del presente contrato fue de setenta y cuatro (74) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, desde el 3 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025. El tiempo de ejecución inlcuye una (1) prorroga de cuarenta y cinco (45) dias contados a partir del 01 de enero de 2026 al 14 de febrero de 2026.
FORMA DE PAGO	Una vez realizado el ingreso de los elementos al Almacen DEAJ Neiva, de forma parcial conforme a la entrega de equipos.
LUGAR DE EJECUCION	Almacen de la Direccion Seccional de Administración Judicial de Neiva, ubicada en el Palacio de Justicia de Neiva en la Carrera 4 No. 6-99 Oficina 107 del municipio de Neiva - Huila.
VALOR ASEGURADO	15.445.563,00
POLIZAS No.	4402424
ASEGURADORA	SURA

EJECUCION ECONOMICA

No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	No. FACTURA - CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	246557926	3-jul-26	FAC 1018	$ 51.485.207,20

TOTAL PAGADO	$ 51.485.207,20
SALDO DEL CONTRATO REVERSADO	$ 0,00
TOTAL CONTRATO	$ 51.485.207,20

Las partes en esta relación contractual manifiestan estar conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha 22-jul-26

CESAR AUGUSTO PATARROYO CORDOBA
Director Ejecutivo
Direccion Seccional de Administración Judicial de Neiva

LEONARDO ZAMORA JIMENEZ
Identificación NIT. 80.747.896
Contratista

LYDA YINETH GOMEZ PERDOMO
Supervisora del Contrato DESAJ
Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva

HORACIO POLANCO
Coordinador Financiero
Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Area de Asistencia Legal
Direcciòn Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva